



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL
SANTO DOMINGO, D. N.

“AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA”

Resolución No. 004-07, que establece las normas técnicas que se aplicarán en las valuaciones de áreas protegidas o reservadas, parques nacionales, patrimonios monumentales, bienes culturales, históricos, hídricos y medioambientales de la nación sujetas a procesos de expropiaciones.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General del Catastro Nacional tiene como uno de sus objetivos principales la formación y conservación del inventario físico, jurídico y económico de los bienes inmuebles que componen el territorio nacional, brindar servicios de avalúos de la propiedad inmobiliaria que sirva de consulta y verificación para las instituciones públicas, privadas y personas físicas y morales de la República Dominicana; así como dictar las normas técnicas necesarias para garantizar transparencia, nitidez y el incremento y desarrollo de las actividades catastrales y valuatorias en la Nación.

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto No. 555-03 de fecha 10 de junio del año 2003, el Poder Ejecutivo dió facultad a la Dirección General del Catastro Nacional para establecer las tarifas de precios promedios mínimos que deberán regir las valuaciones prediales, mediante resoluciones, en todo el territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que los Artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley No. 317 disponen que la Dirección General del Catastro Nacional debe tomar en consideración las características o elementos físicos, geológicos, económicos, sociales, geográficos, jurídicos, de conservación, urbanísticos y medioambientales que influyen directa o indirectamente en el valor de un bien inmueble para su objetiva tasación.

CONSIDERANDO: Que el medio ambiente y los recursos naturales son un conjunto de bienes comunes y esenciales para la sociedad y que es deber del Estado y sus instituciones garantizar su cuidado, evitar su deterioro, degradación y agotamiento para el disfrute y aprovechamiento racional de las presentes y futuras generaciones.



Gobierno Dominicano
UN CATASTRO PARA EL PROGRESO

